



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

RESOLUCIÓN

80528

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-4-0001748

Montevideo, 17 FEB 2023

VISTO: que con fecha 11 de marzo de 2023, el Coronel César Ricardo Díaz Mello alcanzará la edad máxima prevista para la permanencia en situación de actividad en su grado;

ATENTO: a lo preceptuado por el numeral 2º del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 y a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Pásase al Coronel César Ricardo Díaz Mello a situación de retiro obligatorio, con fecha 11 de marzo de 2023.
- 2º. Tramítase por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.
- 3º. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.

  
DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMII  
cp/ao